

Guayaquil, Enero 16 del 2020

**SEÑORES ACCIONISTAS DE
PROGRANSA, PRODUCTOS DE GRANITO S.A.**
Presente.-

Estimados señores:

Cumpliendo los requisitos exigidos por la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS** respecto del INFORME que la Administración debe presentar a la Junta General, procedo a exponerles los siguientes considerandos:

Durante el año 2019 la labor ha continuado solo administrativamente en la asociación con la cantera de PROGRANSA, con la cual mantenemos un convenio administrativo, para administrar el personal de las canteras PROGRANSA y TERRAPLEIN, con quienes hemos laborado durante el ejercicio 2019.

En consecuencia es de vuestro conocimiento pleno, la actividad de la Empresa durante el ejercicio terminado, la labor gerencial fue enfocada con cumplir con los extensos trámites que exigen el INEMIN y el Municipio de Guayaquil y a administrar las CANTERAS. La situación económica y financiera de la empresa, ustedes la pueden observar en los Balances que se encuentran en vuestro poder, los mismos que reflejan el fruto de lo dicho anteriormente.

Es mi deseo que para el 2019, se cumplan todos los trámites tanto con el INEMIN como con el Municipio de Guayaquil y los señores Accionistas puedan realizar el proyecto planteado de explorar y explotar áreas mineras de CALIZA para la industria, y se pueda proyectar UNA INVERSIÓN RENTABLE, de acuerdo al sistema social y económico actual.

Por lo antes expuesto, expreso a los señores accionistas, mi agradecimiento por la confianza que depositaron en mi persona durante este ejercicio económico 2019.

De los Señores Accionistas,



Mercedes Soriano Avilés